



Aprueba Senado aranceles con dedicatoria a "China"

Al final los senadores se alinearon a lo que aprobaron los diputados y confirmaron aranceles de entre 30 y 35% en su gran mayoría a los productos de esas naciones

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con 76 votos a favor, 4 en contra y 35 abstenciones, el pleno del Senado, aprobó modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, que aumentan los aranceles a sectores automotriz, textil, vestido, plástico, electrodomésticos y calzado, a países con los que México no tiene acuerdos comerciales, principalmente China.

Si bien la propuesta inicial

de la presidenta Claudia Sheinbaum, imponía tasas del 50%, a los productos de estos países con los que México no tiene acuerdo comercial, al final los senadores se alinearon a lo que aprobaron los diputados y confirmaron aranceles de entre 30 y 35 % en su gran mayoría a los productos de esas naciones.

¿A QUÉ SECTORES MÉXICO APLICA ARANCELES A CHINA?

El Senado aprobó elevar mil 463 fracciones arancelarias de los sectores automotriz, textil, vestido, plástico, electrodomésticos y calzado, principalmente a productos de origen chino con tasas que van del 30 % a juguetes y cosméticos hasta 35 % a zapatos, textiles, entre otros productos.

El 50 % se mantuvo en algunos casos principalmente para productos del sector automotriz.

Para garantizar el abasto de insumos en México en condiciones competitivas tras la imposición de estos aranceles, esta ley

establece que la Secretaría de Economía podrá implementar mecanismos e instrumentos jurídicos específicos correspondientes para la importación de mercancías provenientes de países con los que el Estado mexicano no tenga Tratados de Libre Comercio en vigor.

Esta ley tiene dedicatoria principalmente para China, quien será la que resienta el mayor impacto de estos aranceles pero otros países como Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia o Turquía, también serán afectados al no tener tratado comercial con nuestro país.

ARANCELES A CHINA Y LA RESPUESTA DE LA OPOSICIÓN

El PAN a través del senador Miguel Márquez advirtió los riesgos de aprobar estos aranceles sin un estudio de impacto o bien garantizar el abasto de los insumos que habrán de sufrir una tasa impositiva.

Alertó que esta ley no garantiza un desarrollo industrial como

se plantea y advirtió que provocará incertidumbre en los inversionistas por lo cual urgió a generar un Plan Nacional de Proveeduría.

Su compañero, Mario Vázquez, acusó que esta ley no tiene un estudio de impacto ni hay información sobre volúmenes y menos impacto sectorial.

"Solo responde a presiones externas de Estados Unidos y no a una estrategia del gobierno mexicano", aseveró.

A su vez, el PRI a través del senador, Miguel Riquelme, acusó a Morena y sus aliados de legislar "al vapor" pues recordó que México tiene un déficit comercial de 57 mil millones de dólares con China, por lo cual esta ley necesariamente impactará en el bolsillo de los mexicanos que adquieren esos productos.

Advirtió que estos aranceles, son una medida que puede costarle muy caro a México si no se evalúa el impacto que tendrá incluso en materia inflacionaria y en inversiones.